

veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Yo D. Lorenzo de Ribera, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla, Concejal, Justicia y Promotor de ella, por estar en el Ayuntamiento para efecto de lo que se comanda en el Ayuntamiento anterior,

Por la Certificacion de la Carta y demas diligencias practicadas para ponerla y entregarla a D. Joseph Diaz Leon la queba en ocho fogos utiles Alhama a ocho de veinte y siete de setenta años.

Lorenzo de Ribera

En la Villa de Alhama a veinte y siete dias del mes de octubre de mil setecientos y setenta años los señores D. Joseph Diaz Balera Alcalde ordinario, D. Pedro Lopez Balera, D. Pedro Gallego Leon, D. Joseph Manuera Manz. y D. Juan de la Campa Cayuela Peridores mayor parte

